

Nuestros colaboradores



Jorge Luis Astudillo Muñoz. Doctor en Derecho (cum laude), Universidad de Salamanca, España, 2017. Master Oficial “Estudios en Corrupción y Estado de Derecho”, Universidad de Salamanca, España, 2010. Magister en Derecho Administrativo, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2008. Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas, Universidad de Valparaíso, Chile, 2003.

Manuel Becerra Ramírez. Es licenciado en derecho, por la Facultad de Derecho de la U.N.A.M. Es doctor en Derecho Internacional, por la Universidad Estatal M.V. Lomonósov de Moscú, en la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). La Universidad Nacional Autónoma de México lo reconoce con PRIDE Nivel D. Es profesor de Derecho Internacional Público, en la Facultad de Derecho y en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Es coordinador de la línea de investigación “Estado de Derecho Internacional” adscrita al III de la UNAM. Es director del Anuario Mexicano de Derecho Internacional.

Julia Chiloeches Torrecuadrada. Estudiante de último curso de Derecho y Ciencia Política y Administración Pública en la Universidad Autónoma de Madrid (UNAM). Erasmus Cursado en la Law School de la Universidad de Strathclyde, Glasgow, Reino Unido. Secretaria General de AUMUN 2018 y Directora de Inscripciones de AUMUN 2017. Miembro de la Facultad de Derecho de la UAM y Miembro de la Comisión de Permanencia.

Marcelo Armando Costa Cevallos. Master en Derecho Administrativo de la Universidad Técnica Particular de Loja. Doctor en Jurisprudencia en la Universidad Nacional de Loja (Ecuador). Abogado y Licenciado en Ciencias Sociales, Políticas y Económicas en la Universidad Nacional de Loja (Ecuador). Investigador y Docente de Descentralización y Derecho Administrativo en la Titulación de Derecho de la Universidad Técnica Particular de Loja. Textos publicados: “Descentralización, competencias administrativas y actividad jurídica de los Gobiernos Autónomos en el Ecuador” (CEP 2019), “Comentarios al Código Orgánico Administrativo” (DYKINSON 2019), “Las acciones contencioso administrativas en el Ecuador, análisis doctrinario y jurídico” (CEP 2017).

Director de Garantías Democráticas en el Ministerio del Interior (Gobernación de la provincia de Loja).

Daniel Guerra Sesma. Politólogo. Doctor en Ciencia Política y de la Administración (UNED). Máster en Estudios Europeos (Universidad de Sevilla). Autor de: “Socialismo español y federalismo, 1873-1976 (Oviedo, 2013); “El pensamiento territorial de la II República” (Sevilla, 2016); “El pensamiento territorial del siglo XIX español” (Sevilla, 2018); “España y Europa frente al Brexit. Retos y alternativas” (coord.) (Ciudad de México, 2019).

Roxana Paola Miranda Torres. Abogada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara, institución donde cursó una maestría en Derecho Constitucional y Amparo; tiene el máster en Ciencias Humanísticas y Sociales por la Universidad Abat Oliba de Barcelona, España. Especialista en Antropología y Ética y doctora en Derecho por la Universidad Panamericana. Ha publicado diversos libros, entre los que destacan: La Nomología de las Comunidades Precuauhtemicas en México: siglos XV-XXI; Manual Teórico-Práctico para un curso de Expresión Jurídica; Debates del Congreso Constituyente, Jalisco, 1917; Actualmente es profesora e investigadora de tiempo completo en la Universidad Panamericana campus Guadalajara.

María Fátima Pinho De Oliveira. Profesor Asociado, adscrita el Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Simón Bolívar. Abogado de la Universidad Santa María, (1999). Especialista y Magister en Derecho Penal de la Universidad Santa María (2008). Doctorando en Ciencias Sociales de la Universidad Central de Venezuela (UCV).

Boris Santander Cepeda. Abogado. Máster en Dirección de Administración y Finanzas por el Instituto Directivos de Empresa de Madrid, España. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Chile. Ex jefe de la División Jurídica de la Fiscalía Nacional Económica. Profesor de Derecho Económico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.